

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **16:00** horas del día **20 de Octubre de 2026,** en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, de conformidad con la cita hecha y notificada en el numeral II.1 de la Licitación Pública Nacional **LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, relativa a **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones**,** lo anterior con fundamento en lo previsto en el **Artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

Este acto es presidido por el **Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo,** Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de los servidores públicos, **Arq. Juan Armando Cruz Carpio,** Jefe del Departamento del Construcción y Planeación Inmobiliaria, designado como el área técnica para este procedimiento. ----------

Se hace mención que en este acto se cuenta con la presencia de **Lic. Mario César Martínez Azpiri** Jefe de Oficina E3, representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos invitado mediante oficio No. 329001140100 /**2274**/2026 de fecha 14 de Octubre de 2026.; del mismo modo no se cuenta con la presencia por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur; invitado mediante oficio No. 329001140100 /**2273**/2026 de fecha 14 de Octubre de 2026. ----------

El personal del Área de Auditoria, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur, realiza las siguientes recomendaciones: ----------

"Con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que dispone que la Secretaria de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social." ----------

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 40 de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. –

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34, de la LOPSRM y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar. ----------

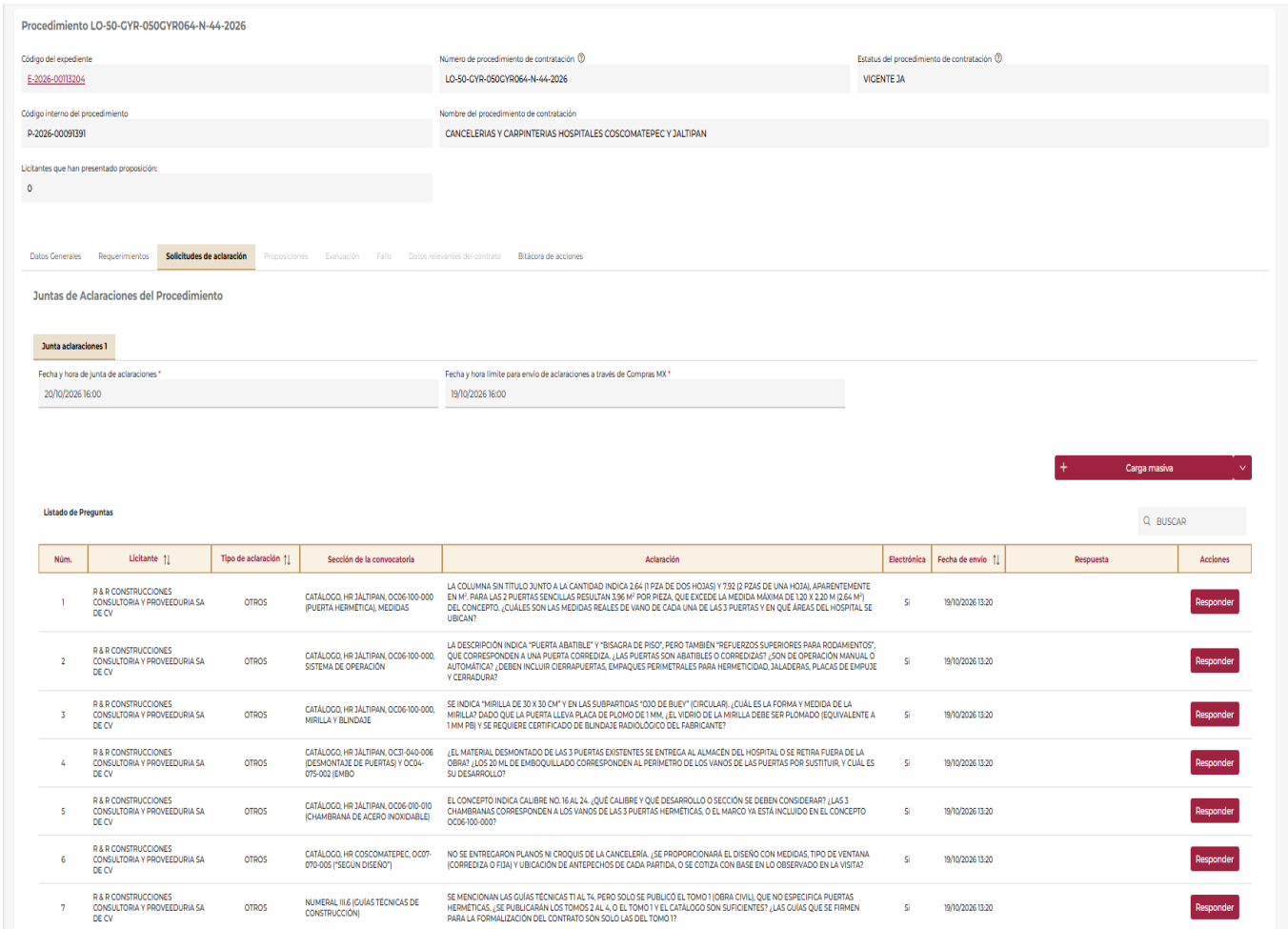


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

El presente acto de Junta de Aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. - Se procede a descargar del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**) las dudas o aclaraciones formuladas por los Licitantes; mismas que hayan sido efectuadas hasta 24 (veinticuatro) horas antes de la presente Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo **artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, constatándose que **SI** se recibieron preguntas como se observa en la captura de pantalla que a continuación se muestra: ---



Procedimiento LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026

Código del expediente: E-2026-00113204
Número de procedimiento de contratación: LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026
Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA
Código interno del procedimiento: P-2026-00091391
Nombre del procedimiento de contratación: CANCELERIAS Y CARPINTERIAS HOSPITALES COSCOMATEPEC Y JALTIPAN
Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales | Requerimientos | Solicitudes de aclaración | Proposiciones | Evaluación | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *: 20/10/2026 16:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *: 19/10/2026 16:00

Carga masiva

Listado de Preguntas

BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-100-000 (PUERTA HERMÉTICA), MEDIDAS	LA COLUMNA SIN TÍTULO JUNTO A LA CANTIDAD INDICA 2.64 (1 PZA DE DOS HOJAS) Y 7.92 (2 PZAS DE UNA HOJA), APARENTEMENTE EN M², PARA LAS 2 PUERTAS SENCILLAS RESULTAN 2.96 M² POR PIEZA, QUE EXCEDE LA MEDIDA MÁXIMA DE 1.20 X 2.20 M (2.64 M²) DEL CONCEPTO. ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS REALES DE VANO DE CADA UNA DE LAS 3 PUERTAS Y EN QUÉ ÁREAS DEL HOSPITAL SE UBICAN?	Si	19/10/2026 13:20		Responder
2	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-100-000, SISTEMA DE OPERACIÓN	LA DESCRIPCIÓN INDICA "PUERTA ABATIBLE" Y "BISAGRA DE PISO", PERO TAMBIÉN "REFUERZOS SUPERIORES PARA RODAMIENTOS", QUE CORRESPONDEN A UNA PUERTA CORREDIZA. ¿LAS PUERTAS SON ABATIBLES O CORREDIZAS? ¿SON DE OPERACIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA? ¿DEBEN INCLUIR CIERRAPUERTAS, EMPAQUES PERIMETRALES PARA HERMETICIDAD, JALADERAS, PLACAS DE EMPUJE Y CERRADURA?	Si	19/10/2026 13:20		Responder
3	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-100-000, MIRILLA Y BLINDAJE	SE INDICA "MIRILLA DE 30 X 30 CM" Y EN LAS SUBPARTIDAS "OJO DE BUEY" (CIRCULAR). ¿CUÁL ES LA FORMA Y MEDIDA DE LA MIRILLA? DADO QUE LA PUERTA LLEVA PLACA DE PLOMO DE 1 MM, ¿EL VIDRIO DE LA MIRILLA DEBE SER PLOMADO (EQUIVALENTE A 1 MM PB) Y SE REQUIERE CERTIFICADO DE BLINDAJE RADIOLÓGICO DEL FABRICANTE?	Si	19/10/2026 13:20		Responder
4	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC31-040-006 (DESMONTAJE DE PUERTAS) Y OC04-075-002 (EMBO	¿EL MATERIAL DESMONTADO DE LAS 3 PUERTAS EXISTENTES SE ENTREGA AL ALMACÉN DEL HOSPITAL O SE RETIRA FUERA DE LA OBRA? ¿LOS 20 ML DE EMBOQUILLADO CORRESPONDEN AL PERÍMETRO DE LOS VANOS DE LAS PUERTAS POR SUSTITUIR, Y CUÁL ES SU DESARROLLO?	Si	19/10/2026 13:20		Responder
5	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-010-010 (CHAMBRANA DE ACERO INOXIDABLE)	EL CONCEPTO INDICA CALIBRE NO. 16 AL 24. ¿QUÉ CALIBRE Y QUÉ DESARROLLO O SECCIÓN SE DEBEN CONSIDERAR? ¿LAS 3 CHAMBRANAS CORRESPONDEN A LOS VANOS DE LAS 3 PUERTAS HERMÉTICAS, O EL MARCO YA ESTÁ INCLUIDO EN EL CONCEPTO OC06-100-000?	Si	19/10/2026 13:20		Responder
6	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR COSCOMATEPEC, OC07-070-005 ("SEGÚN DISEÑO")	NO SE ENTREGARON PLANOS NI CROQUIS DE LA CANCELERÍA. ¿SE PROPORCIONARÁ EL DISEÑO CON MEDIDAS, TIPO DE VENTANA (CORREDIZA O FIJA) Y UBICACIÓN DE ANTEPECHOS DE CADA PARTIDA, O SE COTIZA CON BASE EN LO OBSERVADO EN LA VISITA?	Si	19/10/2026 13:20		Responder
7	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	NUMERAL III.6 (GUÍAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN)	SE MENCIONAN LAS GUÍAS TÉCNICAS T1 AL T4; PERO SOLO SE PUBLICÓ EL TOMO 1 (OBRA CIVIL), QUE NO ESPECIFICA PUERTAS HERMÉTICAS. ¿SE PUBLICARÁN LOS TOMOS 2 AL 4, O EL TOMO 1 Y EL CATÁLOGO SON SUFICIENTES? ¿LAS GUÍAS QUE SE FIRMEN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SON SOLO LAS DEL TOMO 1?	Si	19/10/2026 13:20		Responder

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas por los participantes, en los términos que se indican a continuación. ----------



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1265084	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-100-000 (PUERTA HERMÉTICA), MEDIDAS	LA COLUMNA SIN TÍTULO JUNTO A LA CANTIDAD INDICA 2.64 (1 PZA DE DOS HOJAS) Y 7.92 (2 PZAS DE UNA HOJA), APARENTEMENTE EN M². PARA LAS 2 PUERTAS SENCILLAS RESULTAN 3.96 M² POR PIEZA, QUE EXCEDE LA MEDIDA MÁXIMA DE 1.20 X 2.20 M (2.64 M²) DEL CONCEPTO. ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS REALES DE VANO DE CADA UNA DE LAS 3 PUERTAS Y EN QUÉ ÁREAS DEL HOSPITAL SE UBICAN?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LAS PUERTAS DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN EL CONCEPTO OC06-100-000, ASÍ COMO A LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. ASIMISMO, SE INFORMA QUE, COMO ANEXO A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE INTEGRARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE ELIMINÓ LA COLUMNA SIN TÍTULO QUE ORIGINÓ LA OBSERVACIÓN. POR LO ANTERIOR, PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES, DIMENSIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN DICHO CATÁLOGO ACTUALIZADO, EL CUAL SERÁ EL DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.
1265085	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-100-000, SISTEMA DE OPERACIÓN	LA DESCRIPCIÓN INDICA "PUERTA ABATIBLE" Y "BISAGRA DE PISO", PERO TAMBIÉN "REFUERZOS SUPERIORES PARA RODAMIENTOS", QUE CORRESPONDEN A UNA PUERTA CORREDIZA. ¿LAS PUERTAS SON ABATIBLES O CORREDIZAS? ¿SON DE OPERACIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA? ¿DEBEN INCLUIR CIERRAPUERTAS, EMPAQUES PERIMETRALES PARA HERMETICIDAD, JALADERAS, PLACAS DE EMPUJE Y CERRADURA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE, DEBIDO A QUE LAS PUERTAS SERÁN INSTALADAS EN UN QUIRÓFANO, ESTAS SERÁN DE TIPO ABATIBLE, DE OPERACIÓN MANUAL Y CONTARÁN CON PLACAS DE EMPUJE, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL ÁREA DONDE SERÁN COLOCADAS. ASIMISMO, SE INFORMA QUE, COMO ANEXO A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE INTEGRARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONCEPTO, A FIN DE PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS. POR LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DIMENSIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIENDO DICHO DOCUMENTO LA REFERENCIA APLICABLE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.
1265086	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-100-000, MIRILLA Y BLINDAJE	SE INDICA "MIRILLA DE 30 X 30 CM" Y EN LAS SUBPARTIDAS "OJO DE BUEY" (CIRCULAR). ¿CUÁL ES LA FORMA Y MEDIDA DE LA MIRILLA? DADO QUE LA PUERTA LLEVA PLACA DE PLOMO DE 1 MM, ¿EL VIDRIO DE LA MIRILLA DEBE SER PLOMADO (EQUIVALENTE A 1 MM PB) Y SE REQUIERE CERTIFICADO DE BLINDAJE RADIOLÓGICO DEL FABRICANTE?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE, DEBIDO A QUE LAS PUERTAS SERÁN INSTALADAS EN UN QUIRÓFANO, DEBERÁN CONTAR CON UNA MIRILLA DE FORMA CIRCULAR, TIPO OJO DE BUEY, CON DIMENSIONES DE 30 × 30 CM. ASIMISMO, SE PRECISA QUE DICHAS MIRILLAS NO REQUIEREN VIDRIO PLOMADO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO CONSIDERAR ESTA CARACTERÍSTICA DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ELEMENTO. ASIMISMO, SE INFORMA QUE, COMO ANEXO A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE INTEGRARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONCEPTO, A FIN DE PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS. POR LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DIMENSIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIENDO DICHO DOCUMENTO LA REFERENCIA APLICABLE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

1265087	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC31-040-006 (DESMONTAJE DE PUERTAS) Y OC04-075-002 (EMBO	¿EL MATERIAL DESMONTADO DE LAS 3 PUERTAS EXISTENTES SE ENTREGA AL ALMACÉN DEL HOSPITAL O SE RETIRA FUERA DE LA OBRA? ¿LOS 20 ML DE EMBOQUILLADO CORRESPONDEN AL PERÍMETRO DE LOS VANOS DE LAS PUERTAS POR SUSTITUIR, Y CUÁL ES SU DESARROLLO?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LAS PUERTAS DESMONTADAS DEBERÁN SER ENTREGADAS AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, QUIEN INDICARÁ LA UBICACIÓN DESTINADA PARA SU RESGUARDO DENTRO DEL ALMACÉN CORRESPONDIENTE. EN CUANTO A LOS 20.00 METROS LINEALES DE EMBOQUILLADO, ESTOS SE EJECUTARÁN EN LAS ÁREAS QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y CONDICIONES EXISTENTES EN EL SITIO. POR LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR ESTAS INDICACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.
1265124	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR JÁLTIPAN, OC06-010-010 (CHAMBRANA DE ACERO INOXIDABLE)	EL CONCEPTO INDICA CALIBRE NO. 16 AL 24. ¿QUÉ CALIBRE Y QUÉ DESARROLLO O SECCIÓN SE DEBEN CONSIDERAR? ¿LAS 3 CHAMBRANAS CORRESPONDEN A LOS VANOS DE LAS 3 PUERTAS HERMÉTICAS, O EL MARCO YA ESTÁ INCLUIDO EN EL CONCEPTO OC06-100-000?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LOS CONTRAMARCOS DEBERÁN FABRICARSE EN LÁMINA CALIBRE NO. 18, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PUERTA EN EL CONCEPTO OC06-100-000. ESTOS ELEMENTOS SE COLOCARÁN PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE LAS PUERTAS HERMÉTICAS CORRESPONDIENTES A DICHO CONCEPTO. ASIMISMO, LOS CONTRAMARCOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL CONCEPTO REFERIDO, DEBIENDO LOS PARTICIPANTES APEGARSE A DICHAS ESPECIFICACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
1265144	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR COSCOMATEPEC, OC07-070-005 ("SEGÚN DISEÑO")	NO SE ENTREGARON PLANOS NI CROQUIS DE LA CANCELERÍA. ¿SE PROPORCIONARÁ EL DISEÑO CON MEDIDAS, TIPO DE VENTANA (CORREDIZA O FIJA) Y UBICACIÓN DE ANTEPECHOS DE CADA PARTIDA, O SE COTIZA CON BASE EN LO OBSERVADO EN LA VISITA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. ASIMISMO, DEBERÁN CONSIDERAR LAS OBSERVACIONES Y CONDICIONES FÍSICAS IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA DE OBRA PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.
1265145	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	NUMERAL III.6 (GUÍAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN)	SE MENCIONAN LAS GUÍAS TÉCNICAS T1 AL T4, PERO SOLO SE PUBLICÓ EL TOMO 1 (OBRA CIVIL), QUE NO ESPECIFICA PUERTAS HERMÉTICAS. ¿SE PUBLICARÁN LOS TOMOS 2 AL 4, O EL TOMO 1 Y EL CATÁLOGO SON SUFICIENTES? ¿LAS GUÍAS QUE SE FIRMEN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SON SOLO LAS DEL TOMO 1?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE, COMO ANEXOS A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE PUBLICARÁN LAS GUÍAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LOS TOMOS 2, 3 Y 4, A FIN DE COMPLEMENTAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. POR LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR Y APEGARSE A LAS DISPOSICIONES, ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN DICHAS GUÍAS, ASÍ COMO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCEDIMIENTO.
1265146	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL IV.4.10 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS)	EL CATÁLOGO SE COMPONE DE DOS HOJAS, UNA POR HOSPITAL, CON CLAVES QUE SE REPITEN EN DISTINTAS PARTIDAS. ¿EL ANEXO 20 SE PRESENTA COMO UN SOLO CATÁLOGO CON UN IMPORTE TOTAL, CONSERVANDO LAS DOS HOJAS Y LAS CLAVES REPETIDAS TAL COMO LAS PUBLICÓ LA CONVOCANTE?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EL ANEXO 20 DEBERÁ INTEGRARSE CONFORME A LA ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PUBLICADO POR LA CONVOCANTE, CONSERVANDO LAS DOS HOJAS CORRESPONDIENTES A CADA HOSPITAL, ASÍ COMO LAS CLAVES Y PARTIDAS ESTABLECIDAS EN CADA UNA, AUN CUANDO ESTAS SE ENCUENTREN REPETIDAS. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTARSE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA HOSPITAL Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, CONFORME A LOS FORMATOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SIN MODIFICAR LAS CLAVES NI LA ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

1265216	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR COSCOMATEPEC, OC07-070-000 Y OC07-070-001 (ACABADO DE LA CANCELERÍA	EL CONCEPTO GENERAL ESPECIFICA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL Y EXCLUYE EL "CANCEL DE ALUMINIO ESMALTADO BLANCO BOLSA 3000 CON CRISTAL SATINADO", MIENTRAS QUE EL OC07-070-001 INDICA "CANCEL ALUMINIO BLANCO PARA BAÑO". ¿QUÉ ACABADO SE DEBE COTIZAR (ANODIZADO NATURAL O ESMALTADO BLANCO)? ¿EL CANCEL DE BAÑO ES MAMPARA CON PANEL DE ALUMINIO, CON CRISTAL O CON OTRO RELLENO, Y CUÁL ES SU ALTURA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE, PARA EL CONCEPTO OC07-070-001, "CANCEL DE ALUMINIO PARA BAÑO", EL ACABADO DEL ALUMINIO SERÁ ANODIZADO NATURAL. ASIMISMO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE AL VOLUMEN ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS.DE IGUAL MANERA, SE INFORMA QUE, COMO ANEXO A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE INTEGRARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONCEPTO, A FIN DE PRECISAR SUS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES.POR LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DIMENSIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIENDO DICHO DOCUMENTO LA REFERENCIA APLICABLE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.
1265217	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR COSCOMATEPEC, OC07-070-004 (PUERTA DE ALUMINIO 1.20 X 2.10 M)	LA CANTIDAD DE 5.04 M² POR PARTIDA EQUIVALE A 2 PUERTAS DE 1.20 X 2.10 M. ¿SE CONFIRMA QUE SON 2 PUERTAS POR PARTIDA (6 EN TOTAL)? ¿QUÉ HERRAJES DEBEN INCLUIR (CERRADURA DE LLAVE, CIERRAPUERTAS HIDRÁULICO, BARRA DE EMPUJE)?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DIMENSIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES. DICHO DOCUMENTO SERÁ LA REFERENCIA APLICABLE PARA DEFINIR LOS ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONCEPTOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
1265218	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR COSCOMATEPEC, OC08-040-010 Y OC08-010-010	¿LA PELÍCULA ESMERILADA DE "4 MICRAS" CORRESPONDE A UNA PELÍCULA COMERCIAL DE 4 MIL (APROX. 100 MICRAS)? ¿LOS ESPEJOS DE 6 MM LLEVAN CANTO PULIDO Y CUÁLES SON SUS MEDIDAS POR PIEZA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DIMENSIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES. DICHO DOCUMENTO SERÁ LA REFERENCIA APLICABLE PARA DEFINIR LOS ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONCEPTOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
1265219	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	CATÁLOGO, HR COSCOMATEPEC (DESMONTAJES)	EL CATÁLOGO DE COSCOMATEPEC NO INCLUYE DESMONTAJE NI RETIRO DE LA CANCELERÍA, PUERTAS Y ESPEJOS EXISTENTES. ¿EXISTEN ELEMENTOS POR RETIRAR? EN SU CASO, ¿SE PAGARÁN CON UN CONCEPTO ADICIONAL O DEBEN INCLUIRSE EN EL PRECIO UNITARIO DE LA CANCELERÍA NUEVA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE SE INCORPORARÁ EL CONCEPTO CORRESPONDIENTE AL DESMONTAJE DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL HOSPITAL RURAL (HR) DE COSCOMATEPEC, A FIN DE CONTEMPLAR DEBIDAMENTE DICHOS TRABAJOS DENTRO DE LOS ALCANCES DEL PROYECTO. ASIMISMO, SE INFORMA QUE, COMO ANEXO A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE INTEGRARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA PRECISAR LOS CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS. POR LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DIMENSIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIENDO DICHO DOCUMENTO LA REFERENCIA APLICABLE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

1265220	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	NUMERAL IV.3.3 (EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD)	(A) ¿SE ACEPTARÁN CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES (OBRA CIVIL, HERRERÍA, CANCELERÍA, CARPINTERÍA O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PÚBLICOS O PRIVADOS), AUNQUE NO CORRESPONDAN EXACTAMENTE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN? (B) EL REQUISITO "5 AÑOS EJECUTANDO TRABAJOS DE:" NO INDICA EL TIPO DE TRABAJOS; FAVOR DE PRECISARLO. (C) ¿LA EXPERIENCIA EN AÑOS SE COMPUTARÁ CON LAS FECHAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS O CON LA ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV.3.3. "DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA (ESPECIALIDAD) EN TRABAJOS SIMILARES DEL LICITANTE", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN DICHO APARTADO.
1265221	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	NUMERAL IV.3.7 (ESTADOS FINANCIEROS)	SE SOLICITAN ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL "31 DE SEPTIEMBRE DE 2026", FECHA INEXISTENTE. ¿SE CONFIRMA QUE EL CORTE ES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA FECHA CORRECTA QUE DEBERÁ CONSIDERARSE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ES EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN SUSTITUCIÓN DE LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA.
1265222	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	NUMERALES IV.3.4 Y V.1.2.2 A) (PLANTILLA TÉCNICA)	LA EVALUACIÓN MENCIONA RESIDENTES "DE LAS ESPECIALIDADES DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES", PERO EL CATÁLOGO NO CONTIENE CONCEPTOS DE INSTALACIONES. ¿SE CONFIRMA QUE LA PLANTILLA TÉCNICA MÍNIMA ES SUPERINTENDENTE, RESIDENTE DE OBRA CIVIL Y SUPERVISOR?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV.3.4. "DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES EN CAMPO Y GABINETE, DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO TODAS SUS FASES Y ETAPAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN DICHO APARTADO.
1265223	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	OTROS	NUMERAL IV.4.8 (CARGOS ADICIONALES)	SE INDICA QUE EN LOS CARGOS ADICIONALES SE INCLUYA EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA VIGENTE EN EL ESTADO. ¿SE CONFIRMA QUE EL ISN DE VERACRUZ (3%) SE APLICA COMO CARGO ADICIONAL Y NO DENTRO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, PARA NO DUPLICARLO?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV.4.8. "CARGOS ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PRECIO UNITARIO", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LOS CONCEPTOS Y DISPOSICIONES APLICABLES PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN DICHO APARTADO.

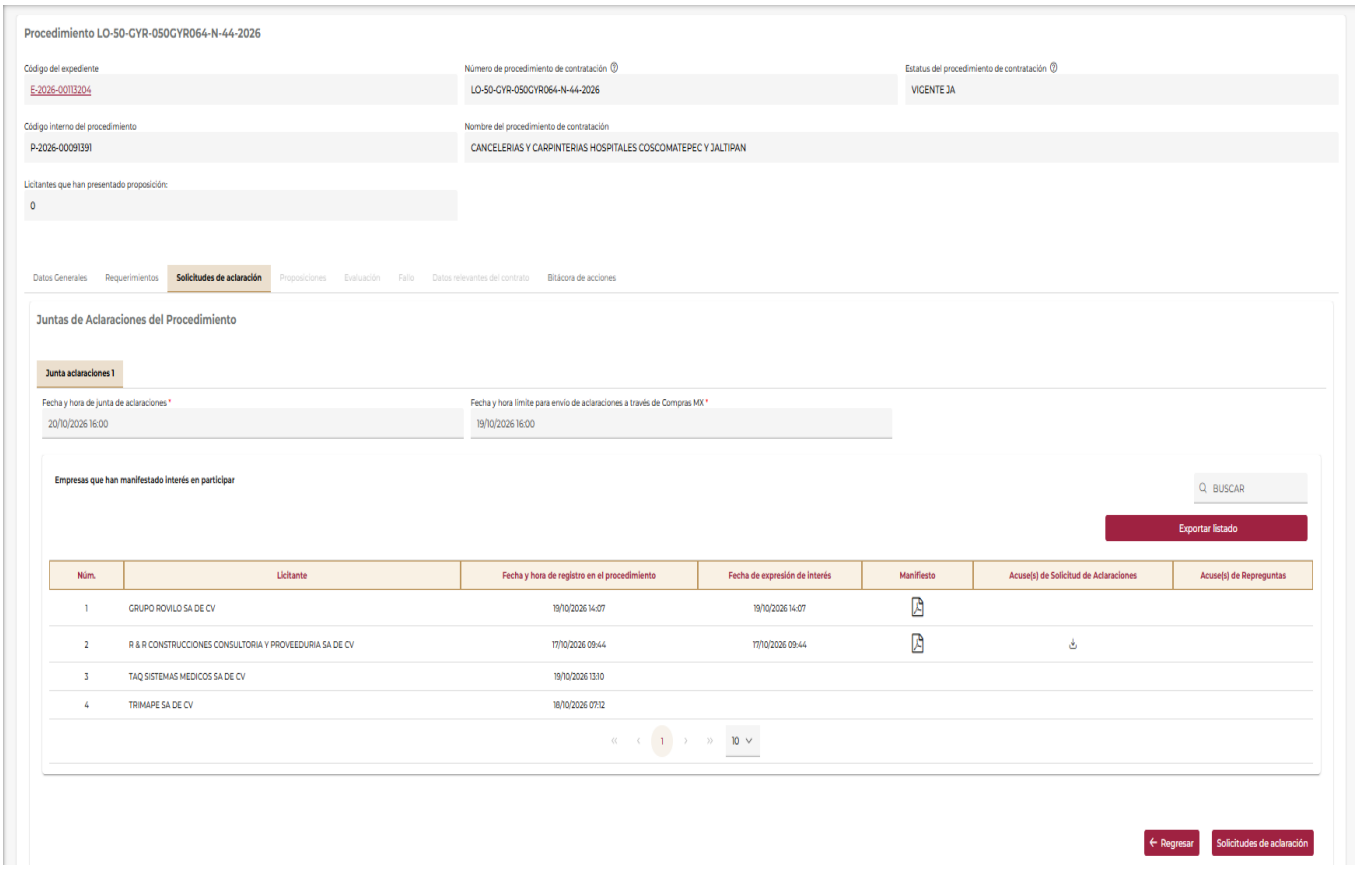
Así mismo de acuerdo con el párrafo tercero del Art. 40 del RLOPSRM se establece un plazo de **5 horas**. A partir de su publicación en la plataforma para formular las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. Reanudando la presente junta de aclaración el día **21 de octubre de 2026 a las 13:00 hrs.** Para dar contestación y/o en su defecto dar por concluido el evento. ----------

Se informa que se recibieron manifiestos de interés para participar, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX de los siguientes participantes: ----------

No.	Nombre, Razón o Denominación social	Fecha de expresión de interés	
		Fecha:	Hora:
1	GRUPO ROVILO SA DE CV	19/10/2026	14:07 Hrs.
2	R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV	17/10/2026	09:44 Hrs.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.



SEGUNDO. - El presente evento será difundido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**). ----------

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 34** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el área convocante **SÍ** realiza aclaraciones generales: ----------

Aclaración 1.- Se informa que, como anexo a la presente junta de aclaraciones, se integrará el catálogo de conceptos actualizado, en el cual se realizarán las modificaciones correspondientes a las especificaciones técnicas del concepto, a fin de precisar las características y los alcances de los trabajos requeridos. ----------

Aclaración 2.- Se hace la aclaración de que, como anexos a la presente junta de aclaraciones, se publicarán las guías técnicas correspondientes a los tomos 2, 3 y 4, a fin de complementar la documentación técnica del procedimiento de contratación.----------

Aclaración 3.- Se hace la aclaración de que la fecha correcta que deberá considerarse para la presentación de los estados financieros es el 30 de septiembre de 2026, en sustitución de la fecha señalada en la convocatoria. ----------



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITALES RURALES UNIVERSALES EN JALTIPAN Y COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Dice:

IV.3.7. Documentos que acrediten la capacidad financiera (Anexo 8).
El Licitante deberá entregar en copia simple y legible, los documentos siguientes:

1. Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, relativos a los años **2024 y 2025** y el correspondiente al **ejercicio actual (2026)**, con cifras de corte al **31 de Septiembre de 2026,** los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados.
2. Declaración fiscal anual, de los años **2024 y 2025 (Anexo 8A)**.
3. Comparativo de razones financieras básicas conforme al formato referente que se entrega, de los últimos dos ejercicios relativo a los años **2024 y 2025**, y el correspondiente al **ejercicio actual (2026).** con cifras de corte al **31 de Septiembre de 2026, (Anexo 8B).**
4. Cédula Profesional del Contador Público que respalda los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado **(Anexo 8C**).

Debe decir:

IV.3.7. Documentos que acrediten la capacidad financiera (Anexo 8).
El Licitante deberá entregar en copia simple y legible, los documentos siguientes:

5. Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, relativos a los años **2024 y 2025** y el correspondiente al **ejercicio actual (2026)**, con cifras de corte al **30 de Septiembre de 2026,** los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados.
6. Declaración fiscal anual, de los años **2024 y 2025 (Anexo 8A)**.
7. Comparativo de razones financieras básicas conforme al formato referente que se entrega, de los últimos dos ejercicios relativo a los años **2024 y 2025**, y el correspondiente al **ejercicio actual (2026).** con cifras de corte al **30 de Septiembre de 2026, (Anexo 8B).**
8. Cédula Profesional del Contador Público que respalda los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado **(Anexo 8C**).

La documentación que no pueda ser obtenida por algún interesado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX relativa a **ésta Convocatoria (Anexos)**, le será proporcionada al licitante en las oficinas del **Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, ubicada en la Calle Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.**, en días hábiles en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, debiendo presentar copia del registro de participación en la licitación, que genera la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX. ----------





CUARTO. - De acuerdo con el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta acta será firmada electrónicamente por los funcionarios que hubieran asistido, en el caso de las actas de las juntas de aclaraciones, serán firmadas por los licitantes que hubieran enviado preguntas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, y al finalizar este acto para efectos de notificación personal, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX. -----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto siendo las **18:00** horas del día **20 de Octubre de 2026**, y se pone a disposición en las oficinas de la convocante en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro, de Orizaba, Veracruz y por vía electrónica a través de la Plataforma Compras MX en la dirección electrónica: **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.** ----------

Esta Acta consta de **9 (nueve) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO Y/O CATEGORÍA
Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo.	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Arq. Juan Armando Cruz Carpio.	Jefe del Departamento de Construcción Y Planeación Inmobiliaria
Lic. Mario César Martínez Azpiri	Jefe de Oficina E3

----------FIN DEL ACTA----------

FIRMAS.





CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026|R & R CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y PROVEEDURIA SA DE CV|RAR221012TG3|PROVEEDOR|PERSONA MORAL|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f1c82eb6cd2ad7da6b23cfac00763a24cf94ed521c0823a6621eca30aa0a9a26|21-10-2026 07:32:48||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SlIwNS4UmN0Ou7no/trFdK/QaxV93bHhrRkTZRtusAzCOy5bnBIcMQ5IT3sVh9OmiYwLdAXe6n5gu3FFmyTrqaRvvOOxDRI2Dj0FKy98dV78YKROvYqHgjqzT7apxHcx5pboFq2wcYkZNA8Z5nQC++cdzjCVj1cpJhMJHyIDMLvMXG2Fzn34BfHl90iQqfTcAAsdh30QdUSUwnbA87HIXn/4kFjR+moQCYHICHusvoqATQ5+e7kc5IsLzMh6i8phz8z3cAMayz7/FAL0hooi+HlIRH33q7WMVwLElCa2BuMWDTuJ2+nhrcy2CjSglk/dgbOoUb8Ld4/dq4IGlwkW4A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1fd3f8ab-528d-409b-9a8c-2d043ef73a7b

CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026|JORGE ALEJANDRO PEREZ-MARTINEZ REBOLLEDO|PERJ880619357|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f1c82eb6cd2ad7da6b23cfac00763a24cf94ed521c0823a6621eca30aa0a9a26|20-10-2026 20:30:02||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Qv5fNinmmBxWwXiTX8OHISszGCmxVEzbP+/TpGXa52mnjN6MIDXh/Vl7/7yUkqy1eWLjsAmK0isCnk/HkhXO3SWv++Pvj9AFsMeDwMofOpuxEnIbYWGg4rX787f+dl2InowCT2H8ZujkDaYupAVGHnLIeuo3TbQlFY7TOMz96q0XxeFAZgMYf+iq/OQ+FAbSzNOwt0prIDGqpoIShvKUPfIs2aYgH+FtWWddq6Fbad5907jtJVIjQ28QPDY+W6j0O/i4xS4Yxy1ij8Dn7+8AujXzrbD2VaOcAyRScYmBeX4mHDYIg03zDT1drG8d7RnyzCoT4Kyrk186Uz7yvvToSw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8a343b23-506d-41be-b12a-02ddaadbc93c

CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026|JUAN ARMANDO CRUZ CARPIO|CUCJ910116471|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f1c82eb6cd2ad7da6b23cfac00763a24cf94ed521c0823a6621eca30aa0a9a26|20-10-2026 20:26:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:
07JMPhoMV6gqav7rzp2k/kB16xCIuPYMxAAUv0183RA+0pZipr+Z3K602xInryLhEMlr/fP3EH/V4rctLljVZNHIxtYml6yOdLcwPIWQg1tTcacRY5J+KSf11dw+E+l6PfOGcZg/u58CdCGnPaARnF6qmRl/8f/G3aanZuJSzcOYMSPVV9ryzdFOVDowWG5SmR8QkPZ+ssqCwy1SNwwt+L0p7x4/PWpfdieAz8CBIGXMkIhEiHOCSbPICmxvubLej3qBFNU4l8yycqOnYSgc76zWopMsRbiKHi7T6gFGb7Lh9v9nPTT3CxH9bE7rq8X8GHHHoVwQG8ZWEbyucABMeQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
14102e29-7497-41c6-95ee-b9b8ca388ac1

CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR064-N-44-2026|MARIO CESAR MARTINEZ AZPIRI|MAAM821029D40|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE OFICINA E3|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f1c82eb6cd2ad7da6b23cfac00763a24cf94ed521c0823a6621eca30aa0a9a26|20-10-2026 20:33:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BRuyhhkTiKICA0DNOB1TdANoJOTDiogSrgcOavXA/gmNzMh43PT5vKCeD5yon2rXtfjP2H9tc0MApIvQsqo1nN+fOjwwqWgjZML8q7H748zavNqlZZgWxVAl5Xx8/fFRdVda7bYjBUgGwe3h+cVoNF+XkF8QyWYUfSKVzCNgXPR+mQMYXSz2UGsHto8dqruB0lCxGZk2o8Tan60o0AMq5esIQTUFmUSUdxrVQN1qSZ0T/wvGdaFuNP5cTrOjJP6xdF9Ox8GAt2FqVQP1qZtyBSg4x4Y3DXemIgtij/k1uShb1QIaYAOo3rcUMuRIRSbrWxGvHlj/XUHXdweBDhkFlQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8f0d2650-68e3-4213-b31b-75b3f0379a0c

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

